

EL CRONISTA

SEMANARIO DE
INFORMACION COMARCAL
FUNDADO EL AÑO 1.910

2.ª EPOCA - AÑO VI - NUMERO 299

Suscripción anual 90 Ptas.

Número suelto 2 Ptas.

SE PUBLICA LOS SABADOS

DEL VALLE

POZOBLANCO 6 de Julio de 1963

Depósito Legal. CO. 51.1961

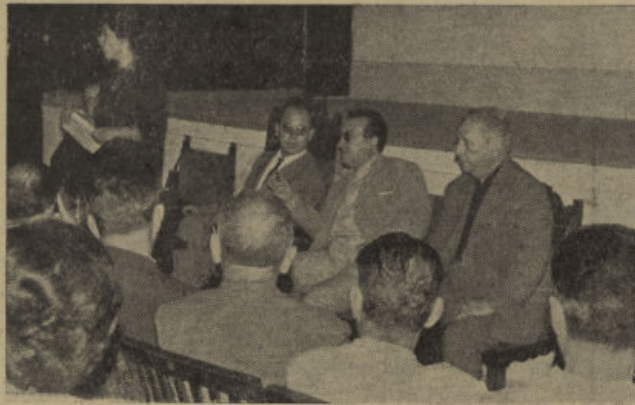
CENTRO DE COLABORACION PEDAGOGICA DE POZOBLANCO

En el Aula Municipal de Cultura celebró sesión académica el pasado 27 de Junio el Centro de Colaboración Pedagógica de esta ciudad.

Asistieron unos ochenta Maestros Nacionales de la localidad y de la comarca vallesana, y ocuparon la Presidencia del acto la primera autoridad local, D. Luis García Tirado, el Inspector de Enseñanza Primaria de Pozoblanco D. Manuel Luque Lucena y el Presidente del Centro de Colaboración D. Manuel Luna Rivera.

El Sr. Luna Rivera pronunció unas palabras relacionadas con la significación del acto. El Magisterio pozoalbense —dijo— no puede permanecer al margen de los sorprendentes avances científicos actuales y de la reorganización de los valores de la cultura tradicional en un despliegue total de sus estructuras. Su pulso ha de latir al ritmo de nuestro tiempo, y se lanza con firme decisión a perfeccionar sus técnicas didácticas y a mejorar en todos los aspectos su formación profesional.

Para conseguir estas finalidades ha naci-



LA PRESIDENCIA DEL ACTO (Foto Donato)

do el Centro de Colaboración Pedagógica de Pozoblanco, forjado por la iniciativa, entusiasmo y gran capacidad del Inspector D. Manuel Luque Lucena, sembrador de inquietudes y de fecundas ideas constructivas.

A continuación la joven Maestra, señorita Esperanza Cobos Castro, desarrolló el tema «La Enseñanza de la Historia. Métodos y Problemas».

Con ágil y precisa palabra y completo dominio de la materia, sistematizó con toda claridad los principios filosóficos que fundamentan el tema, expuso las dificultades didácticas que crea la Historia, la necesidad de incorporarla al programa escolar, la manera progresiva, aunque lenta, de desenvolverse el concepto tiempo en el alumno y las etapas que éste tiene que recorrer desde la no Historia hasta elevarse a la comprensión del hecho histórico.

Fué una bella lección, profunda y clara, la de la gentil conferenciante, señorita Cobos, y recibió muchos aplausos y felicitaciones.

Seguidamente D.ª Juana Lepe Silva y D. Adolfo de Torres García estudiaron las cuestiones prácticas derivadas del tema. Ambos pusieron de manifiesto su excelente capacitación profesional, adquirida y consolidada en largos años de fértiles experiencias.

Su intervención fué premiada con abundantes aplausos.

A la exposición de los anteriores trabajos siguió un coloquio, certeramente dirigido por el Inspector Sr. Luque Lucena, en el que intervinieron buen número de los Maestros asistentes y el Alcalde de

nuestra ciudad. D. Luis García Tirado. Del resultado del mismo, y como resumen final del acto académico celebrado, se establecieron las siguientes conclusiones, que serán elevadas a la superioridad:

Primera.—El problema histórico nace del presente.

El niño carece de capacidad para la síntesis, y no puede elevarse a la comprensión global del presente, entendido como un despliegue total de las actividades humanas.

Segunda.—No puede hablarse propiamente de enseñanza de la Historia en la Escuela, porque la visión de un pretérito desde una estructura presente no puede ser asimilada por el escolar.

Tercera.—Sin embargo, como la Historia es alimento espiritual irremplazable y fundamento de toda cultura, tenemos que adaptar su contenido a la psicología del niño.

Cuarta.—Desde la edad parvular hasta los ocho años, periodo acumulativo. Es la etapa de la no Historia. Hechos aislados, historias maravillosas, leyendas, cuentos arrancados de los hechos, manteniendo el sentido histórico del acontecer.

Quinta.—De los ocho a los diez años, periodo transitorio. Primer paso de lo concreto a lo abstracto, pero continuando la fase analítica. Biografías y narraciones anecdóticas, enmarcadas preferentemente en lo local. Lecturas para comprender y comentar.

Sexta.—De los diez a los doce años comienza el predominio de lo abstracto en su fase sintética. Fechas en armonía con el desarrollo de los hechos. Va apareciendo lo sistemático.

Séptima.—En la edad post-escolar, de los doce a los quince años, ya se puede hablar del quehacer histórico. Aparecen los intereses ético-sociales. Al final el alumno está en condiciones de interpretar la Historia.

Octava.—La comprensión del hecho histórico requiere la intuición del concepto tiempo. El hecho histórico tiene vida; de alguna forma lo sentimos y vivimos, y estudiándolo hoy, fácilmente desembocamos en el ayer y en el mañana, eliminando de esta manera el tiempo como abstracción.

Novena.—Las finalidades a conseguir con la enseñanza de la Historia son:

- 1.ª Adquisición por el escolar de un vocabulario técnico-científico.
- 2.ª Dominio de una localización temporal; esto es, situar los hechos en relación con el tiempo.
- 3.ª Comprensión del hecho histórico;



La joven y bella disertante en un momento de su intervención. (Foto Donato)

Carta de Nueva York

Acuse de recibo

Por conducto de mi primo, Paco Aguayo, me llega con una cariñosa dedicatoria la obra de nuestro querido amigo y paisano, don Juan Ocaña, titulada: «Historia de la villa de Pedroche y su comarca». Patrocina la misma la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, de Córdoba, y está impresa, según reza la portada, en la Tipografía Artística, Córdoba, 1962. Es trabajo premiado en los Juegos Florales organizados por la misma Academia, el año 1960, conmemorando su CL Aniversario.

La obra, debida a la estudiosa pluma de don Juan Ocaña es un trabajo estimable por lo que se refiere a geografía e historia, y puede, decirse que, el Valle de los Pedroches cierra así un ciclo de su vida, por cuanto ha merecido la constante atención y observación de un espíritu crítico y fino, como el de nuestro estimado amigo y paisano es; en adelante, cuando haya que escribir, hablar, interpretar la hondura y avatares de la formación del Valle, habrá que echar mano a esta obra, con lo que el mejor elogio de su utilidad e interés queda hecho.

Grabados de las colecciones de restos —puntas de flechas, anillos, objetos caseros de cerámica, collares, martillos, piedras sepulcrales, piedras con inscripciones, etc.—, sirven de apéndice ilustrativo, junto a vistas fotográficas y un mapa firmado por A. Merchán, a esta interesante obra, producto de una de las plumas más enjundiosas, honra de Villanueva y estímulo para las generaciones posteriores. Felicitamos al recordado y querido don Juan Ocaña por su laureado trabajo y a la Real Academia de Córdoba por publicarlo, así como a Villanueva de Córdoba, por contar con un historiador tan eficaz como el autor de la obra.

Gracias, de corazón, a los queridos amigos Juan Pizarro Luna, Juan Moreno Cantador —del Magisterio Nacional— y Miguel García Sánchez, por sus cariñosas tarjetas de felicitación, con motivo de mi fiesta onomástica, el 13 de Junio, así como a Diego Higuera Gómez, poeta que va camino de la perfección, entusiasta del teatro y la poesía, por haberse acordado de este «jarote» que añora su pueblo en esta orilla: son las cuatro felicitaciones que recibimos de Villanueva que, aquí donde solamente se celebra el llamado «birthday» (día del nacimiento), es donde puede apreciarse en su dramática intensidad, la emoción del recuerdo, que aquellos que bien nos quieren, sin esperar retribución alguna, sin ambiciones materiales, saben levantar como la mejor bandera a la amistad. Nuevamente, queridos amigos, gracias por esa felicitación, que vino a ser en esta inmensidad de cemento y cristal, un alborozado saludo de la tierra que nos vio nacer y siempre está presente en el corazón.

ANTONIO GARCIA COPADO

Nueva York, Junio

Pida **VIDA**

SON ZUMOS NATURALES

Patatas de siembra

(DIRECTAMENTE DE CAMARA)

ESPECIALIDADES: **VICTOR** (colorada riñón)
SERGEN (carne amarilla)
ALPHA id. id.

Haga sus pedidos a **BRAULIO PASADAS VERDEJO** Tels. 29 y 175
Pozoblanco

Espigando

Nuestro querido colega el diario «Informaciones» publicaba días pasados en su página final y bajo el título de «Los Silencios», el siguiente artículo que por su importancia, a continuación reproducimos:

«La revista «Actualidad Económica» publica en su número 274 una interesante información sobre la mezcla de aceites comestibles y sus consecuencias. «La cuantía del fraude —dice esta publicación— ha sido escandalosa, como se desprende del cálculo aproximado de las manipulaciones que se han realizado en la anterior campaña». A continuación publica este cálculo que reproducimos:

«Aceite de regulación vendido desde Julio (fecha en que se autorizó esta clase de mezclas) a Diciembre de 1962, 100.000.000 de kilos.

Composición media autorizada para el aceite de regulación, 40 % de oliva, 60 % de semillas.

Mezcla media realmente efectuada por los comerciantes desaprensivos, 20 % de oliva, 80 % de semillas.

Diferencia en menos del porcentaje de la mezcla, 20 % de oliva.

Ganancia ilícita en el aceite de regulación vendido, 2 pesetas en kilo.

Beneficio ilícito obtenido por los comerciantes desaprensivos en seis meses, 200.000.000 de pesetas.

Esto supone en un año un beneficio ilícito de 400 millones de pesetas a costa del consumidor defraudado».

Según los datos que reproducimos aquí, el fraude no puede, efectivamente, ser más escandaloso. ¿Dónde se han hecho las mezclas?... En cierta manera, y salvo las consecuencias dramáticas, éste es un caso semejante al de la utilización del alcohol metílico.

Los silencios no se rompen ya más que para reclamar ayudas o ventajas. Nos estamos, o nos están, acostumbrando a ellos. Pero conviene considerar que tras el silencio, en muchos casos delictivos, se oculta el encubridor».

N. DE LA R. —Sin comentarios. Leemos y transcribimos.

(Viene de la 1.ª Pág.)

es decir, captar las circunstancias sociales, políticas, morales, económicas y culturales que rodean la aparición del hecho.

Se proponen como acontecimientos vitales:

- 1.º Inventos y progresos técnicos trascendentales de la Humanidad.
- 2.º Sentido espiritual del hombre a partir del Cristianismo.
- 3.º Sentido de unidad patria.

Los dos primeros puntos abarcan una Historia universal, y el tercero una Historia nacional conexiónada con la universal.

En cuatro Escuelas nacionales de esta ciudad, con el asesoramiento de la Inspección, se confeccionará un programa para desarrollar durante el inmediato curso escolar de acuerdo con estas direcciones y como vía de ensayo, de cuyo resultado se dará cuenta en la última sesión del Centro de Colaboración del próximo Curso.

La reunión, que duró algo más de dos horas, transcurrió en un ambiente de auténtica hermandad, y el entusiasmo y los aplausos se desbordaron cuando D. Luis García Tirado anunció que el Excelentísimo Ayuntamiento instituye un premio de cinco mil pesetas para recompensar al mejor trabajo que sea presentado sobre el tema «Historia del Valle de los Pedroches contada a los niños». —IBERO.

Anúnciese en
EL CRONISTA DEL VALLE

¡ATENCIÓN, HORTELANOS!

Laboratorios **ZELTIA, S. A.**, de Porriño (Pontevedra) les ofrece su gama de insecticidas para todos los cultivos hortícolas.

Desaparecen en absoluto con su empleo **oidium** o mal blanco del tomate, **antracnosis** de las judías, y **ácaros** o araña roja de estos cultivos, **orugas**, **escarabajo de la patata**, cuca, polilla de la alfalfa, gusanos de los frutales y toda clase de insectos que atacan a los productos de huerta.

Consulte su problema en la seguridad de que en cada caso se le facilitará la solución.

Agente para esta zona:

Francisco Luna Moreno - Benedicto XV, 34. Tel. 425. POZOBLANCO

LA FAMA

Si el camino de la virtud es uno y no muy ancho, el de la popularidad está formado por una tupida red de veredas que se unen para formar la ancha vía que a la meta de la fama conduce.

Todos y en cada momento, tenemos acceso a este gran laberinto de canales que forman el gran delta de la popularidad. Lo malo es que todos estos ríos, más o menos caudalosos, pero siempre escandalosos, tarde o temprano, desembocan en el mar del olvido.

Son infinitas las posibilidades que tiene el hombre actual (la mujer empezó a tenerlas en el Paraíso) de hacerse famoso. La radio, la prensa, el cine, la televisión y, sobre todo, el sobre ese conteniendo unos cuantos de esos que dicen que los hay, son capaces de dar a conocer, en todo el mundo, y en poco tiempo, a una persona que, hasta entonces, nadie había reparado en ella. Basta con acertar una quiniela, matar al vecino de enfrente, dedicarle una poesía a su suegra, cantar haciendo más tonterías que los otros, torear a no torear, correr más de prisa con una bicicleta, meter el gol del triunfo, para que, en un abrir y cerrar de radio, se enteren hasta los lapones quien ocupa la cima de la popularidad.

Lo que ocurre es que la fama, caprichosa o mal dirigida, a unos los conduce por el canal principal, en cuyas márgenes surgen los halagos del aplauso y del dinero, y a otros los arrastra por canales secundarios donde, hartos de dar vueltas, entre las mofas del desprecio y las risas del ridículo, sólo el mar siente compasión al recibirlos en su seno, cuando llegan envueltos en el limo del olvido.

Sé de uno que con sólo decir: aaa... eee... poco más o menos, pero con menos fuerza, que lo que hace ahora mi niña, consiguió tal popularidad que hasta llegaron a pegarle por la calle.

Otro, en cambio, se lamentaba amargamente que llevando más de ocho años apareciendo a diario en los diarios, nadie hubiera reparado en él, mientras



EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE
MEDIDA

Nos complaceremos en mostrarle las telas más bonitas y sugestivas para su encargo, e interpretaremos su más delicado gusto en la más extensa escala de precios.

"Sea impecable en su atuendo!" —

NUESTROS
MODELISTAS
LE DARAN
PERSONALIDAD

MONVAR

Sastrería — Camisería
LEON, 4 Tel. 2324602 MADRID

LA VIRGEN DE LUNA

41

5.ª—Que el día que se llevase en procesión la Santísima Imagen de Ntra. Sra. de Luna a su ermita antes de separarse los hermanos y soldados de nuestra Hermandad se han de elegir por los oficiales de nuestra Compañía seis de nuestros hermanos que les parecieren más a propósito y se han de hacer seis cédulas con el nombre de cada uno y mezclarlas y barajarlas por nuestro Capellán o por un niño que sea menor de edad se sacará la primera cédula y quedará por Capitán el que estuviere escrito en ella y después se hará la misma diligencia de menear las cinco cédulas y se sacara una de ellas y quedara por Alférez el que estuviere escrito en ella su nombre y después me neadas se sacara otra y quedara por Sargento el que hubiese escrito su nombre en ella, y los tres oficiales a quienes hubiese tocado nombrarán dos de nuestros hermanos para diputados de esta nuestra hermandad y los dichos tres sorteados quedarán por Capitan, Alférez y Sargento de nuestra Compañía y por diputados los que nombraron dichos oficiales para el año siguiente sin contradicción alguna y los tres cuyas cédulas se quedaron en dicho jarro quedarán nombrados para el año siguiente en el que los oficiales solo tendrán que nombrar otros tres que todos seis juntos entraran en el sorteo de oficiales para el correspondiente año y así se ha de practicar el sorteo de oficiales en los años que se fueran siguiendo.

6.ª—La obligación de nuestro Capellán ha de ser el cuidado del cumplimiento de las misas por los hermanos difuntos y si sucediera que alguno de nuestros hermanos estuvieran enemistados corregirlos y reducirlos a la verdadera paz, y asistir a las funciones de nuestra Compañía.

7.ª—La obligación de nuestro SS.ª es asistir en nuestra Compañía a las fiestas que se celebraren a nuestra Sra. de Luna y tener lista de todos los soldados y hermanos para las muestras y anotar los que faltasen para que se cobren las multas y lo mismo para el reconocimiento de si estan o no cumplidas las misas de los hermanos difuntos, hacer las cédulas para el sorteo y nombramiento de oficiales de nuestra Compañía y tomar razón de todo para que conste la elección y sorteo de cada año, tomar cuentas y escribir los tres her-

que otros con sólo tirar de flequillo, por ejemplo, o meterse un micrófono en la boca y berrear por tiempos, se hacían famosos y ricos rápidamente.

Propaganda mal dirigida, pensé y, efectivamente, así era.

Me contó su caso:

—¿Ha visto usted ese anuncio que dice: "¿Visite la ampliación del barrio de la Concepción...?" ¿Se ha fijado usted en uno que aparece montado en una bicicleta? Pues ese soy yo. He salido millones de veces en los periódicos, más que el que más poderoso político de la actualidad, y aquí me tiene usted sin vender una escoba, ni tener para comprarla.

Propaganda mal dirigida.

Le recomendé que denunciase a la empresa constructora y, efectivamente, tres meses después de presentar la demanda, era tan popular y rico que tuve que guardar cola, durante ocho horas, para conseguir que me firmara un autógrafo el pasante de su abogado.

Hoy el que no se hace famoso es porque no quiere.

HILARIO ANGEL CALERO

Cupón Pro-ciegos

Números premiados durante la semana anterior:

Día 27, 692; día 28, 936; día 1, 762; día 2, 672; día 3, 353.

Nota de la Delegación de Industria de la provincia

De interés para los nuevos abonados de energía eléctrica

Para conocimiento general, y en especial para el de los nuevos abonados de energía eléctrica, ya sea para alumbrado, usos domésticos, o industriales, se informa que está en plena vigencia el Decreto 394-1050, de 17 de Marzo (B. O. E. del 25-3-50), por el que se dan normas sobre acometidas eléctricas. En su artículo 3.º, se desarrolla lo dispuesto en los artículos 87, 88 y 89 del Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía, y se determinan las percepciones de las Empresas Suministradoras en concepto de derecho de acometida, que son aplicables en suministros aéreos hasta 150 metros de distancia en línea recta, de la red, o de un punto donde se disponga de tensión, o en cualquier otro que quede dentro de la superficie que cubra un círculo de 400 metros de radio, con centro en una estación transformadora a través de la cual, venda energía la entidad suministradora. Estas distancias se reducen a 100 y 250 metros respectivamente, para acometidas subterráneas. Tales percepciones cuya cuantía se viene consignando por esta Delegación de Industria, al dorso de las autorizaciones que otorga, rigen dentro de las distancias indicadas, siempre que la demanda de potencia no sea superior a la mitad de la del centro de transformación.

Las Empresas suministradoras de energía eléctrica, están obligadas a efectuar las ampliaciones precisas para atender las exigencias del mercado eléctrico; ahora bien, el Decreto mencionado, siguiendo un criterio de indudable equidad, previene en sus artículos 5.º y 6.º, que, cuando no solicite una acometida en lugar que esté por encima de los límites de distancia o potencia señalada, sean las Delegaciones de Industria las que determinen la parte de las instalaciones a realizar, que son obligación de la Empresa, y las que deben ser de cuenta del usuario. Por todo ello, estos no deben acceder a ninguna demanda de cooperación que se les formule por las Empresas al tratar de formalizar la póliza de suministro sin la intervención previa de la Delegación de Industria, que resolverá de acuerdo con el más completo respeto a los intereses legítimos de todos.

Esta Delegación de Industria, que viene esforzándose en lograr la más estricta aplicación de las disposiciones legales en cuanto afecten a los Servicios que le están encomendados, y que por tanto, ha de vigilar el cumplimiento del Decreto de 17 de Marzo de 1950, que salió al paso de las irregularidades que con frecuencia venían produciéndose en los casos de nuevas acometidas, agradecerá que cualquier pretensión de cobro inmotivado, sea inmediatamente puesto en su conocimiento. Al propio tiempo se ofrece para facilitar gratuitamente a los interesados y Empresas, toda la información y aclaraciones que estimen pertinentes.

Cordoba, 28 de Junio de 1963.—El Ingeniero Jefe Int.º, *Guillermo Briz*.

De sábado a sábado

DISPOSICIONES OFICIALES

Ministerio de Educación Nacional (Boletín Oficial núm. 152)

Ayudantes Técnicos Sanitarios.—Orden por la que se determina que los Títulos de Practicantes, Matronas y Ayudante Técnico Sanitario, expedidos por el departamento, se consideren a todos los efectos como técnicos del Grado Medio.

Becas (B. O. 154).—Convocando concurso público de méritos para la adjudicación por prórroga o nueva concesión, de becas para estudios dirigidos a la Formación Misionera.

Bachillerato (B. O. 156).—Resolución sobre la ejecución de las instrucciones de exámenes de Grado de Bachillerato.

Ministerio de la Gobernación (Boletín Oficial núm. 153)

Tarifas de desinsectación de locales.—Aprobando las Tarifas aplicables a la desinsectación de locales o establecimientos públicos, junto con las consideraciones que las fundamentan, para general conocimiento.

Jefatura del Estado (Boletín Oficial núm. 154)

Maestros de Primera Enseñanza.—Ley sobre mejora de remuneraciones a los Maestros de Primera Enseñanza.

Personal de Correos y Telecomunicación (B. O. 154).—Ley sobre devengos al personal de Correos y Telecomunicación.

Ministerio de Hacienda (Boletín Oficial núm. 155)

Impuestos sobre Sociedades.—Orden sobre rendición al servicio central de infor-

mación de los partes de alta y fichas correspondientes a las Entidades que sean inscriptas en los Indices provinciales de Empresas sujetos al Impuesto sobre Sociedades.

Impuesto del Timbre (B. O. 157).—Orden relativa a los ingresos por descuentos en la formalización del Timbre que grava las Nóminas o documentos acreditativos de Haberes.

Ministerio de Trabajo (Boletín Oficial núm. 155)

Seguridad Social.—Dos órdenes asimilando las categorías profesionales de las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo a los grupos de cotización del Decreto 56-63 de 17 de Enero y normas para la aplicación del mismo.

Jurados de Empresa (B. O. 157).—Decreto sobre Jurados de Empresa.

Ministerio de Agricultura (Boletín Oficial núm. 155)

Explotaciones Trigueras.—Orden promoviendo la mejora estructural de las explotaciones trigueras.

Ministerio de Industria (Boletín Oficial núm. 155)

Permisos de Investigación.—Haciendo público los permisos de investigación otorgados en varios Distritos Mineros, entre ellos el de Córdoba.

Presidencia del Gobierno (Boletín Oficial núm. 157)

Indultos.—Decreto por el que se concede indulto con motivo de la exaltación al Solio Pontificio de Su Santidad el Papa Paulo VI.

Se vende casa llave en mano, calle Pedrajas, n.º 3.-Para razón, Hilario Urbano - Francisco Pizarro, 8

manos que quedaron nombrados para las suertes del año siguiente y dar a cada uno de los diputados lista con la mitad de los hermanos de nuestra Compañía para que con ella cuiden cada uno de dichos. diputados el cumplimiento de su obligación.

8.ª—La obligación de los diputados es tomar cada uno una lista con los nombres de la mitad de los hermanos y soldados de nuestra Compañía para hacer la cobranza de penas y multas por las faltas de asistencia y para la limosna de misas por los hermanos difuntos y hacer lo que se les ordenase por el Capitan, Alferez y Sargento de nuestra Compañía y dar cuenta de lo que percibieren, llevar con todo cuidado para la mayor asistencia de hermanos y cumplimiento de su obligación.

9.ª—La obligación del Capitan, Alferez y Sargento de nuestra Compañía y hermandad ha de ser el mayor cuidado, lucimiento y asistencia de nuestros hermanos y soldados de esta Compañía; dar la comida a toda la Compañía, como ha sido costumbre, en el día en que se trajese a esta villa la Sta. Imagen de nuestra Señora de Luna; reemplazar por muerte de cualquier hermano soldado, para que siempre esté completo el numero de que se compone nuestra Compañía.

10.ª—Que siendo el fin de nuestra Compañía que siempre se conserve con el mayor lucimiento que sea posible para que dicha. Santísima Imagen de nuestra. Sra. de Luna se traiga a esta Villa y se lleve a su hermita con la asistencia y fervor de nuestra Compañía, como hasta aquí se ha practicado, dichos oficiales en cada un año han de nombrar, luego que les haya tocado la suerte de tales, una persona soldado de nuestra Compañía la de más confianza por depositario en cuyo poder esten los máximos de multas y condenaciones que han de pagar los hermanos soldados por las faltas que hubieren tenido en la asistencia a nuestra Compañía a todas las funciones a que debe concurrir como va mencionado y las limosnas que por las entradas diesen los hermanos que en las vacantes se admitiesen por soldados de nuestra Compañía, sin que dicho. depositario tenga intervención en otra cosa alguna, a quien se

Información Comarcal

Desde VILLANUEVA DE CORDOBA

VIAJE A ROMA

Al habla con Fernando Palomo Toril

Por DIFERO

Fernando es un muchacho alto, con una constitución recia, y con la mirada baja; sólo él sabrá por qué hizo esta promesa de ir a pie a Roma. Con sus 22 años y con un peso total de 17 kilogramos de equipaje, un buen día de mediados de Marzo se lanzó a cumplirla.

—Salí de Villanueva de Córdoba exactamente el 18 de Marzo del presente año, con dirección a La Mancha por La Garganta. Mi justificante de que iba a cumplir esta promesa era un libro que, podríamos llamarle, de ruta, y que es mi mejor recuerdo, en el que los alcaldes o párrocos de los respectivos pueblos donde pasaba me firmaban. He recibido desengaños, especialmente en Italia, pero los que más me han dolido son los que me ocurrieron en nuestra Patria, que, gracias a Dios, no han sido nada más que tres.

No considero conveniente citar nombres de los que me despreciaron, pero sí a lo largo de esta entrevista resumiré los hechos escuetos de lo ocurrido. Es lamentable que personas, por el solo hecho de ver un hombre con barba y una garrota para poder apoyarse en los muchos kilómetros que tiene que recorrer, no quieran ni recibirlo para explicarle el motivo que les lleva a sus casas.

Por otra parte, sí quiero agradecer y mencionar públicamente los que con su aliento, en el camino, y antes de partir, me dieron

ánimos para poder llevar a cabo esta promesa. Los segundos fueron Galerías Preciados, quien me facilitó ropa y calzado como asimismo el periodista Tico Medina, el cual me proporcionó un mapa total del recorrido.

Quiero hacer hincapie y extenderme un poco más en las primeras etapas, que son para mí las que más se quedaron en la imaginación. Una vez en el Valle de Alcudia, ya noche cerrada y a una distancia todavía grande de Brazatortas, pedí el quedarme a dormir en un cortijo, manifestando el personal que allí habitaba un rotundo no; como insistiera, pidiendo solo quedarme en el pajar del mismo, el cual estaba lejos de la vivienda de estos señores, se consideraron ofendidos, teniendo que seguir carretera adelante, hasta llegar a una caseta de Peones Camineros, en la cual la familia que habitaba me dió albergue, y al día siguiente comida para llegar hasta Brazatortas.

Quiero hacer constar que entonces no me hacían falta víveres, pero aquella buena mujer —la esposa del peón— no consintió que me marchara sin llevarme un bocadillo. Seguí hasta Brazatortas, extrañándome, por no esperar, la maravillosa acogida que me dispensaron, ofreciéndome el Alcalde su casa para todo cuanto quisiera, no dejándome en las horas que estuve allí ni un momento.

(Continuará)

Conciertos públicos

El pasado día 29, festividad de San Pedro, inició nuestra Banda Municipal la temporada

SEÑORA:

SENSAL

es el detergente que deja la ropa resplandeciente, limpiísima.

¡¡Nada como SENSAL!!

Además, regala objetos para su hogar. Pruebe con SENSAL y no usará otro para lavar su ropa.

de conciertos de verano, que tradicionalmente viene celebrando, los cuales tienen lugar en la Plaza del Generalísimo los domingos y días festivos y los jueves, alternando en los sitios de costumbre, los cuales han sido recibidos con júbilo por los aficionados y público en general.

Becas

En las pruebas efectuadas en Peñarroya-Pueblonuevo para Becas del Patronato de Igualdad de Oportunidades, han sido aprobados, obteniendo Beca para Maestría Industrial, los alumnos de esta, Miguel Torralbo Coletto y Francisco Mata. Nuestra enhorabuena a los aventajados alumnos.

Certificado de Estudios Primarios

En la Escuela Nacional Graduada de niños número 1 se verificaron las pruebas para la obtención de expresado Certificado, habiéndolas superado los alumnos de ella: Miguel Torralbo Coletto, José Martínez Cachinero, José Buenestado Romero, Francisco Franco Caballero, Antonio Romero Luque, Agustín Ramírez Castro y Avelino Cerro Gutiérrez. Nuestra felicitación a estos jóvenes alumnos por su triunfo.

Asociación de Antiguos Alumnos

En la próxima semana celebrará esta Asociación la reglamentaria Junta General en la que entre otros asuntos se procederá a la elección de nueva Junta Directiva y planes a desarrollar en el próximo curso.

Habla ALCARACEJOS

Boda

El día 3 del actual mes de Julio y en la Iglesia del Sagrado Corazón, de Málaga, contrajeron enlace matrimonial la bella señorita María Luisa Robles Perelégui, de distinguida familia malagueña, con nuestro estimado amigo, el Capitán de la Guardia Civil, don Antonio Espinosa Suárez, tan querido en esta villa en donde en unión de su madre la señora viuda de Espinosa y hermana señorita Pilar (Maestra Nacional), residió hasta incorporarse a los estudios de su brillante carrera.

La joven pareja emprendió viaje de luna de miel por varias capitales españolas y, por nuestra parte, les deseamos una eterna felicidad en su nuevo estado.

CORRESPONSAL

CRUZCAMPO

La Cerveza más fina

LA VIRGEN DE LUNA

43

tomará anualmente por uno de los oficiales la correspondiente cuenta en el día siguiente del que se ha de llevar dcha. Stma. Imagen a su hermita recibiendo en data los maximos que hubiese entregado con recibo de los oficiales en que se ha de expresar el fin para que las entregó, su distribución por que dichos maximos que proceden de las expresadas multas y entradas de soldados en las vacantes solo se han de combertir en lo que sea util a nuestra Compañía, como es hacer bandera, pagar el tambor y otros gastos precisos para la conservación y lucimiento.

II.º—Que siendo de la obligación de esta villa y su Concejo celebrar funciones de traer a ella dcha. Sma. Imagen de nuestra Sra. de Luna y volverla a su hermita que esta en la dehesá de la Jara, distante de esta Villa dos leguas en procesión con mucha concurrencia de Personas y de nuestra Compañía, que esta hace repetidas salvas para su mayor obsequio y veneración, celebrando dicho Concejo otras diferentes funciones dentro de esta Villa y en distintos días a dcha. Santa Imagen llevandolo en procesión por las calles, nos ha parecido conveniente, que el caudal de dcha. Stma. Imagen que tiene o pueda tener de las limosnas que los fieles hicieren, este separado del que se menciona en la clausula antecedente propio de nuestra Compañía que fué fundada con el único objeto de asistir a otras funciones para mayor obsequio de dicha Stma. Imagen a nuestras espensas y de nuestros antecesores y que siendo de la obligación de dicha Villa y Concejo la celebridad de las mencionadas procesiones y para ello nombra anualmente un mayordomo entre en poder de este el caudal o caudales que fueren propios de dcha. Stma. Imagen y que procediesen de las limosnas que se le hicieren por los fieles de que deba dar las correspondientes cuentas; sin intervención a ellas dcha. nuestra Compañía, ni incluir el caudal perteneciente a ella, que va expresado en la clausula anteriormente, porque de este no ha de tener manejo dcho. mayordomo solo el depositario de dcha. Compañía y sus oficiales nombrasen. = Al margen hay una nota que dice: «De este caudal como del anterior se han de dar cuenta».



ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

D. Miguel Guijo Márquez

que descansó en el Señor en Madrid el día 3 de Julio de 1963, a los 67 años de edad, confortado con los auxilios espirituales

D. E. P.

Su afligida esposa doña Carmen López Moral, hija María del Carmen, hijo político don Ricardo Rodríguez Bermejo, nietas, hermanos políticos, primos y demás familia

Participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les suplican una oración por su alma.

La Misa que el próximo día 8 se celebre en la Parroquia de Santa Catalina de Pozoblanco, a las 8 de la mañana, será aplicada por su eterno descanso.

Nota de la Alcaldía y del Inspector Jefe de Servicios Veterinarios

Habiéndose recibido numerosas denuncias (principalmente en lo que afecta a circulación de perros), de infracciones cometidas a las disposiciones dadas por la superioridad en represión y evitación de contagio de la Peste Porcina Africana, se reitera la adopción de las siguientes medidas, cuya observancia será exigida con todo rigor por los agentes de la autoridad.

Primero: En las zonas infectas y sospechosas señaladas alrededor de cada foco declarado, que son 7 Km. en un perímetro alrededor de los focos y 13 Km., respectivamente, no circulará perro alguno con ni sin bozal, si no que todos deberán ser atados con el bozal puesto, en sus respectivos sitios de guardería.

Segundo: Los infractores de la misma, teniendo en cuenta el gravísimo peligro que entraña para la riqueza porcina de la comarca, por la propagación de contagio que ello supone, serán sancionados enérgicamente.

Tercero: Los Agentes de la Autoridad, Guardia Municipal, Guardería Rural y Guardia Civil, velarán por el cumplimiento de esta orden.

Cuarto: Se ruega encarecidamente al vecindario, tanto del casco urbano como de la población rural colabore con la Autoridad, denunciando por escrito y bajo su firma los casos de infracción por ellos conocidos. Solo así en estrecha colaboración de Autoridad y vecindario, se podrá terminar con negligencias o egoísmos culpables que tan gravemente pueden dañar la gran riqueza porcina de esta comarca.

Quinto: Aquellos ganaderos que no colaboren e incumplan lo dispuesto en esta orden, en el caso de que el ganado porcino sea declarado infecto, le será sacrificado y no indemnizado.

Pozoblanco, 3 de Julio de 1963.

La Madrina de la Tuna

Los ojos como el mar y el firmamento, gentil y luminosa la sonrisa, cabellos de oro que acaricia el viento que al ver la suavidad quiere ser brisa portadora del bello pensamiento que tunos estudiantes traen aprisa.

Volando va la alegre estudiantina por ver a su guapisima madrina.

ADOLFO DE TORRES

Pozoblanco, Julio de 1963.

VIDA MUNICIPAL ANUNCIO

El Boletín Oficial de la provincia número 143, de fecha 22 de Junio próximo-pasado, publica edicto de esta Alcaldía por el que se anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización de la calle Villanueva de Córdoba, de esta ciudad, en su primera fase, que a continuación se expresan:

Construcción de acerados, con un tipo de licitación de 361.830'80 pesetas.

Construcción de alcantarillado, con tipo de licitación de 64.524 pesetas.

Construcción de bulevar, con tipo de licitación de 532.864'50 pesetas.

Construcción de aparcamientos, con tipo de 261.747'50 pesetas.

Construcción de bordillos y parterres en parte posterior de la cruz, con tipo de licitación de 28.500 pesetas (tanto alzado).

Otras obras accesorias, con tipo de licitación de 46.740 pesetas.

A dicha subasta podrá optarse en forma global para todas las obras o separadamente a cada una de ellas.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento del tipo de licitación.

Los pliegos de proposición para optar a dicha subasta podrán presentarse hasta las trece horas del día *dieciséis* de Julio actual y la subasta tendrá lugar el día siguiente, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, etc., puede ser examinado en la Secretaría Municipal.

Pozoblanco, 3 de Julio de 1963.

El Alcalde, *Luis García Tirado*

A LA UNA

A mi amigo Antonio Dueñas Bautista, para que la cante con sus diez hijos.

«A la una
mi borriquito fuma».

«A las nueve,
saca la bota y bebe»...,
porque el vino
hace que sea más fácil
el camino.

En esta vida breve,
los extremos del sobrio
y del beodo
fué siempre desatino,
pero prefiero aquel
que empina el codo,
por mucho que lo eleve,
que al otro que es más tonto
que un pepino.

«A las diez
vuelve otra vez».

HILARIO ANGEL CALERO

Cuyas cualidades y condiciones mencionadas en los Capítulos antecedentes nos obligamos a guardar y cumplir como va expresado por el dicho tiempo de veinte años a cuyo cumplimiento nos obligamos en toda forma y así lo otorgamos ante el SS.^a de nuestra Compañía en esta Villa de Villanueva de Córdoba a 20 del mes de mayo de 1,763 años siendo testigos don Pedro Eusebio de Contreras, Clérigo de Menores; Alonso Diaz Vacas y Juan de Arca Cabezas, vecinos de esta Villa y firmamos los que sabemos y por los que no a nuestro ruego un testigo.» Vienen las firmas.

El escrito pasó a informe del señor Vicario de la Parroquia de San Miguel, el cual lo hizo de la manera siguiente:

D. Bartolomé Herruzo Delgado, Vicario y Cura de las Iglesias de esta Villa de Villanueva de Córdoba certifico y doy fe de que en esta dcha. Villa de tiempo immemorial ai una Compañía o Soldadesca de N^a Sra. de Luna, la que formada con sus oficiales, Capellán, Vandra y tambor acompaña a la S^a Imagen todos los años quando se trae a esta Villa, y se lleva a su hermita distante dos leguas de esta Villa, haciendo varias salvas en el camino, lo que tengo por muy agradable a los divinos ojos y de mucho culto a M^a Stma. y para que conste a pedimento de los Soldados de la referida Compañía doi esta que firmo en dcha. Villa en veinte y seis dias del mes de Agosto de mil setecientos sesenta y tres.—Bartolomé Herruzo Delgado.»

Estos escritos fueron presentados por don Antonio Román de Almagro en el Obispado para su «permiso y licencia» a fin de que «su devoción en la misma forma que se hacía de antiguo» no decayese, pues había estado entibiada durante algunos años por muerte de algunos de los individuos celosos y por la influencia de los años, así como por confusión de las reglas que tenía la Hermandad.

El Fiscal General, Licenciado don Juan Ramón Gómez Mayoral, informó que debían de enviarse copias de las antiguas reglas aprobadas en 705 y 725 informadas por el Vicario, pasando luego al señor Provisor de la Diócesis para que obre en justicia.

Para buenos
Chocolates los de **Hipólito Cabrera** POZOBLANCO

Información local

Notas de sociedad

En Córdoba ha recibido las aguas del Bautismo el recién nacido hijo de nuestros estimados paisanos don Tomás López Ruiz y doña Cándida Cardador González, primer hijo de este matrimonio.

El pasado 24 de Junio se unieron con los lazos matrimoniales en la parroquia de Santa Catalina el joven industrial don Juan Dueñas Fernández y la simpática señorita Marcelina Fernández García.

Apadrinaron al nuevo matrimonio los padres del novio don Antonio y doña Visitación.

Con toda felicidad ha dado a luz su primer hijo, un niño, la joven esposa del industrial don Bartolomé Fabios Aparicio, ella Ana Castro Ramírez.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos.

En la Escuela Normal del Magisterio de Córdoba ha terminado los estudios con notable aprovechamiento la simpática señorita Pilar Romero García.

Felicitemos a la nueva Maestra y a sus padres.

Para pasar temporada de descanso al lado de sus hermanos, llegó a ésta el Rvdo. P. Franciscano Fray José María de Pozoblanco Calero Sánchez.

Deseamos que su estancia entre nosotros le sea muy grata.

† El día 3 del presente mes y después de penosa dolencia, ha entregado su alma a Dios en Madrid, donde residía, nuestro estimado paisano don Miguel Guijo Márquez.

Con su laboriosidad y buen sentido de los negocios, el finado había conquistado un puesto preeminente en el comercio de la capital de España, siendo muy estimado por sus numerosas amistades.

Expresamos nuestra condolencia a su viuda, doña Carmen López Moral, hija María del Carmen, hijo político don Ricardo Rodríguez Bermejo y demás familiares y elevamos una oración por el alma del que fué muy estimado amigo nuestro y entusiasta pozoalbense.

Campamento Infantil

Como en años anteriores, también éste los salesianos organizarán un Campamento Infantil para premiar con unos días de campo a los alumnos que más se han distinguido por su aplicación y conducta durante el curso escolar.

Gracias a la gentileza del Sr. Párroco de Torrecampo, que ha dado toda clase de facilidades, dicho Campamento será instalado en el Santuario de la Virgen de Veredas, bello paraje del Valle de los Pedros a orillas del Guadalmez.

Exámenes de Reválida

De los ochenta y dos estudiantes de sexto curso que se han presentado a exámenes de Reválida en el Instituto de Puertollano han aprobado solamente diez y ocho, entre los que se cuentan ocho del Colegio Salesiano de nuestra ciudad. Nuestra cordial enhorabuena a los aprobados y a sus profesores.

Cofradía de la Virgen del Carmen

El próximo día 8 a las 8'30 de la tarde, dará comienzo la Novena de la Virgen del Carmen en la Parroquia de Santa Catalina. El día 16 habrá Misa de Comunión y fiesta Mayor, a las 8'30 de la mañana, y por la tarde, a las 7'30, último día de Novena y a continuación de la Misa vespertina solemne procesión que recorrerá el itinerario de costumbre: El sermón de la Fiesta del día de la Stma. Virgen estará a cargo del Rvdo. Sr. Arcipreste don Celestino Martínez.

Se ruega a todos los cofrades su asistencia a estos cultos.—*La Directiva.*

SECCION RELIGIOSA

PARROQUIA DE SANTA CATALINA

Día 6: 20, Misa vespertina y Ejercicios del Mes de la Virgen del Carmen.

Día 7: Misas 5, 7, 8'30, 10, 12 y 20; 10, Misa Parroquial; 19'15, Ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús y Misa vespertina.

Día 8: 20, Misa vespertina y seguidamente da comienzo la Novena a la Virgen del Carmen, que será todos los días a la terminación de la Misa vespertina.

Sacerdote de semana: Rvdo. Sr. Arcipreste.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN

Día 6: 21, Santo Rosario y Sabatina.

Día 7: Misas 6'30, 8, 11 (de los niños y Catecismo); 7 tarde, Santo Rosario; 7'30, Misa vespertina.

Día 11: 8, Misa y Comunión de los Jueves Eucarísticos, seguida de Exposición, Bendición y Reserva; 9 tarde, Hora Santa de los Jueves.

Día 12: 8, Misa a la Virgen de los Dolores
Nota: El Santo Rosario todos los días a las 21 horas.

RECOMENDAMOS
Optica Antolí

Especialidad y precisión en el montaje de gafas
recetadas por los señores Médicos Oculistas

MONTURAS: Últimos modelos

Relojería ◀▶ Platería

Generalísimo, 4 Tel. 209

POZOBLANCO

Se dice...

...que si el pasado invierno las lámparas del paseo de la Estación permanecieron encendidas hasta las once de la noche muchísimos días ¿por qué razón se apagan en pleno verano a la misma hora?

...que ya va siendo tiempo de que SE VEAN las mangas de riego por dicho lugar para que los mosquitos, hormigas y demás insectos no molesten a la concurrencia.

...que según el criterio de "algunos", la veda no reza con ciertas especies de pájaros, y por esa razón hacen uso de las "escopetas de balines" a cualquier hora y en cualquier sitio.

...que generalmente las contrataciones de obras públicas tienen un plazo de terminación y que si este no se cumple ¿cuántas y cuántas molestias al vecindario!

...que siquiera una luz roja en las "bocas" de ciertas obras o que se queden tapadas durante la noche; la vida de un hombre, de una mujer o un niño ¡bien vale la pena!

...que se tenía la esperanza de que por la abundancia de tomates éstos se venderían a un máximo de tres o cuatro pesetas kilo en estas primeras semanas en las que "dan señales de vida".

...que si es cierto "eso" que dicen que se "cargan" entre 1'50, 2'50 y tres pesetas kilo ¡ya hay diferencia hasta SIETE pesetas que nos vienen cobrando, ¡ché!

...que visto la abundancia que en esta zona productora de aceite que no es de soja, de cacahuet, ni de girasol, los que lo tienen y los especuladores se han decidido a venderlo AL PRECIO DE COSTO, como hacen los comerciantes en EPOCAS MALAS. ¿Que te crees tú eso...!

Se vende o alquila casa de nueva construcción, en calle Plaza de José Solís, núm. 14 (Mercado de Abastos), compuesta de local comercial y dos viviendas.—Razón, José Estévez, 6 y San Antonio, 22.

Movimiento Demográfico

NACIMIENTOS

Del 18 de Junio al 1 de Julio

Francisca, hija de José Calero Redondo y Purificación Fernández García; Martín, hijo de Santiago Llergo Rojas y de Ana López Gómez; Marcilina, hija de Antonio Rodríguez Herrero y de Adoración Bermejo López; Lourdes María, hija de Antonio Angel García-Cano Sánchez y Petra Luna Briceño; Francisco Javier, hijo de Juan Manuel Blanco Martín y Cecilia Venancia Cabrera Cabrera; María Isabel, hija de Marcos García Jurado e Isabel Vizarro Castro; Agustín, hijo de Pedro Medrán Toledano y Ana Moyano Zarco; Rafael, hijo de Agustín Olmo Cabrera y María del Carmen Claudia Escribano Moreno; Isabel, hija de Julio Antonio Moreno García y Cándida Tirado Díaz; Eusebio, hijo de Dionisio Manso Cachinero y Josefa Nicasia Castro Encinas; Rosalía, hija de José García Amor y Juana Olmo Fernández; José Bernardino, hijo de Francisco Daniel Mansilla Moreno y María del Carmen Fernández Lledo; Santiago, hijo de Antonio López Calero y Juana Caballero Plaza.

MATRIMONIOS

Del 23 de Junio al 1 de Julio

Andrés Angel Torrico de Gracia con Esperanza Macaria Cabrera Llergo; Juan Ciriaco Cabrera Llergo con Agustina Fernández Fernández; Juan Blas Dueñas Fernández con Marcelina María Fernández García.

DEFUNCIONES

Del 30 de Junio al 1 de Julio

Enriqueta Olmo Herrero, viuda; Adrián Santofimia García, viudo.

RADIO-LUZ

Distribuidor Oficial de
TELEVISORES IBERIA y ZENITH
Frigoríficos **KELVINATOR, SIEMENS y AMERIFRIG**

Máquinas **SIGMA**, que lanza su nueva **SUPERAUTOMÁTICA**, para bordar más de 350 dibujos
Receptores MUNDIAL RADIO e IBERIA

Venta de **LAVADORAS IBERLAND y BRU**. Cohechitos de niño. Lámparas gran novedad.

COCINAS Y GAS BUTANO

que seguirá sirviendo a sus clientes de todo el Valle, desde su Almacén,
autorizado legalmente.

Teléfono 3
José Antonio, 26

ISMAEL MARQUEZ**Pozoblanco****ESPAÑA LITERARIA****La obra de María Beneyto**

Por **MANUEL OSTOS GABELLA**
Académico di "Pontzen"

«Lírica Hispana», la revista de Conie Lobbell y Jean Aristeguieta que tanto difundimos en la vigencia de otros tiempos, consagra la diminuta integridad de su cuerpo al incalculable tesoro de unos versos que cambian beneficiosamente el poético aspecto de María Beneyto, actualmente coronada con la invisible diadema que simboliza la indiscutible supremacía de la musa española, alcanzada a fogonazos de unos méritos satinados por el júbilo de su libro, al que nosotros desdoram con la palidez de este comentario.

«Vida anterior» como se denomina el número de «Lírica Hispana» que María Beneyto rubrica, marmoliza el encanto de la sorpresa que nos asalta, al comprobar la superlativa granazón adquirida por la mentalidad de esta joven, extraordinariamente agraciada por los resplandores de un verso con relieves de pura simpatía, por ajustarse a la sagacidad de un modelo perfeccionado con idéntica madera a la que el serrucho de nuestros gustos recorta. ¡Qué diferencia de la María Beneyto de 1954 a la de «Vida anterior» de 1963! La niña apocada de aquellos tímidos versos, es hoy la desarrollada mujer del poema viril, con marmóreo presentimiento de sostener la eterna cornisa de un renombre con talla universal, porque aquella «sombrita acobardada y temblorosa» es hoy «el lívido alarido de la herida que hiciera colección de balas viejas» para cargar los obuses de la fama que truenan en el centro del prestigio, vomitando metrallas de un acierto que derriba murallas de celos, horadando montañas de ignominias y venciendo miradas de cornejas que gritan a las sombras de la guerra, enlutando a las luces con su ofensa.

«Sólo una mano de la muerte hacía la señal de la cruz sobre la guerra».

Con éstos dos versos de María Beneyto, finalizamos hoy el comentario que, en próxima ocasión, quisiéramos remozarlo.

.....
SIN DUDAR....

siempre ALVEAR**Alondra, canta feliz**

«Ya puedes cantar, alondra, porque encontré mi amor».

Todas las mañanas iba allí donde el cielo era más bonito porque lo adornaban los pájaros y al lado del arroyo tiraba piedras para que sus zapatos se llenaran; pero aquel día no tiró ni le contó al perro que quería encontrar a alguien que lo amara. Una alondra que ya lo conocía, porque siempre cantaba delante de él, apiadándose de su corazón, saltaba y parecía llevarse por lo escuchaba. Nadie la había mirado con aquella ternura y cuando cantaba y las piedras al caer al agua también hacían notas, la alondra saltaba llena de felicidad de pájaro.

Llegó el día en que no buscó la compañía del agua ni de los pajaros y también fué allí, pero ya feliz porque unos ojos negros como las noches que a veces le abrazaban, le habían mirado con ojos de amor.

«Alondra, ya puedes cantar, pero con otro tono, porque antes tenías pico de consuelo y ahora espero tus gotas de canto satisfecho. Eres mi amiga y te alegras porque unos ojos negros me miraron».

BARTOLOME REDONDO

Villanueva de Córdoba

Auto-Transportes "SAN SEBASTIAN"**Joaquín Cabezas Fresno**

Líneas regulares para el transporte de viajeros, encargos y correspondencia del Estado entre Córdoba y Cruce de Villaharta, Cruce de Espiel, Alcaracejos, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Añora, Dos-Torres, El Viso de los Pedroches, Villanueva del Duque, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Belalcázar, Villaviciosa por Alhondiguilla y Villaviciosa por Los Arenales.

Autocares para servicios discrecionales



Central en CORDOBA: Calle particular de la Bodega, s/n - Tels. 21305 y 25736

NOTA.-Para dar mayor facilidad al público, los domingos estará abierta la oficina de Pozoblanco de 7 a 9 de la tarde para facturaciones y recogida de billetes.

URBANIDAD**A Periquillo de los Palotes**

Un amigo, que por cierto no se llama Juan (de lo que me alegro infinito por lo cacareado y socorrido del nombre), me decía: Mira... fijate qué hecho más curioso he presenciado. En un céntrico club de una ciudad llamada x, se introdujeron, cruzaron las puertas de un elegante local (por equivocación) dos modestos y adominguados muchachos; su reacción al ver en el sitio que se habían «colado», fué de timidez, de una timidez rayana en la humildad. Hicieron sonar unas apagadísimas palmas, pidieron unos cafés, guardaron una delicadísima y correctísima compostura y (me continua contando) yo que los observaba con el rabillo del ojo, veía, me daba cuenta que estaban sentados sobre alfileres; encontrábase inquietos, ansiosos de «ahuecar el ala». ¡No era su ambiente!, estaban como el pez en la tierra. Sentíanse molestos, acoquinados, debido al barullo, al infernal barullo. En el fondo sonaba la salvaje y enervante música de un mambo, las fuertes risotadas de los contertulios, el hablar a gritos para «atrapar la razón»... Educados y discretos, abandonaron el Centro.

De repente, como un imprevisto escopetazo que dominó toda la «algarabía», se escucharon unos palmotazos acompañados de unas fortísimas palabras ¡Mozo.o.o.o.¡ ¡Camarero.o.o.o.¡

¡Urbanidad, amigos, urbanidad!

FRANCISCO CARMONA**Farmacia de guardia**

que corresponde durante la semana de hoy sábado, desde las nueve de la noche, al de la siguiente:

D. Rafael Vargas.-José Antonio.

.....
Imprenta PEDRO LOPEZ. Teléfono 139